

*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

SALTA, 25 NOV 2014

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N° 1945  
Expte. N° 129-2003/01 Cpos. I, II, III y IV Adj. Cpde. 1, 2 y 3

6353

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el establecimiento N° 8058 denominado Instituto Superior "Luis Pasteur" CUE N° -6601236- de Salta- Capital- tramita la aprobación de la Carrera Técnica de Nivel Superior No Universitario "Tecnatura Superior en Radiología", y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 establece entre sus objetivos "promover una adecuada diversificación de los estudios de Nivel Superior, que atienda tanto a las expectativas y demandas de la población como a los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva";

Que el Ministerio de Educación de la Provincia dictó la Resolución N° 1710/07 mediante la cual se aprueba el procedimiento para la formulación, aprobación e implementación de los diseños curriculares jurisdiccionales de carreras de Tecnicaturas Superiores para su desarrollo en los Institutos de Educación Superior, dependientes de las Direcciones Generales de Educación Superior y Educación Privada, dejando establecido que, cuando el Diseño Curricular no estuviere aprobado jurisdiccionalmente, la institución deberá realizar la solicitud correspondiente ante los organismos superiores pertinentes según corresponda;

Que la Resolución Conjunta N° 677/96 del Ministerio de Educación y N° 1385/96 del Ministerio de Salud Pública", fija el convenio de asistencia recíproca entre ambas áreas;

Que en la Cláusula Quinta del referido convenio ambos Ministerios "acuerdan que las Instituciones deberán comenzar sus trámites por el Ministerio de Educación, quien girará al Programa de Recursos Humanos u organismo competente del Ministerio de Salud Pública las actuaciones correspondientes para la elaboración del informe técnico. Cumplido, volverán al Ministerio de Educación para la conclusión del trámite y elaboración de la Resolución Conjunta de aprobación del diseño curricular de la carrera gestionada, con lo que podrá autorizarse el funcionamiento de las instituciones interesadas en ofrecer carreras vinculadas al área de salud";

Que por Disposición N° 170/13 -fs.719/720- se autoriza durante el Período Lectivo 2013, la apertura y funcionamiento de la Carrera Técnica de Nivel Superior no Universitario "Tecnatura Superior en Radiología", en el establecimiento N° 8058 denominado Instituto Superior "Dr. Luis Pasteur" CUE N° -6601236- de Salta - Capital- ;

UP

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N° - 1945  
Expte. N° 129-2003/01 Cpos. I, II, III y IV Adj. Cpdc. 1, 2 y 3

6353

Que a fs. 774, Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Privada, sugiere la emisión del instrumento legal de aprobación del Plan de Estudios y autorización de la carrera por la cohorte 2013;

Que se estima oportuno que la Institución evalúe anualmente la conveniencia de la continuidad de la implementación de la carrera propuesta y el Diseño Curricular aprobado, teniendo en cuenta la formación de Recurso Humano en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos académicos y pedagógicos que resulten de su aplicación;

Que sin perjuicio de ello, y en atención a idénticas razones, se meritúa necesario establecer que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta y la Dirección General de Educación Privada, dependiente del mismo, se reservan la facultad de limitar la implementación de la carrera propuesta;

Que, consecuentemente, resulta procedente el dictado del instrumento legal aprobatorio del correspondiente Plan de Estudio;

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Y  
EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVEN:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudio de la Carrera Técnica de Nivel Superior No Universitario "Tecnicatura Superior en Radiología", el que como Anexo se integra a la presente.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR la implementación de la Carrera Técnica de Nivel Superior No Universitario "Tecnicatura Superior en Radiología" cuyo Plan de Estudio se aprueba en el Artículo 1° de la presente, en el establecimiento N° 8058 denominado Instituto Superior "Luis Pasteur" CUE N° -6601236- de Salta - Capital- por 1 (una) cohorte, a partir del Período Lectivo 2013.

*JS*

RESOLUCIÓN CONJUNTA

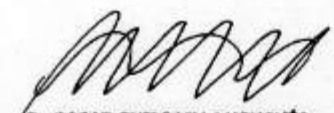
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N° 1945  
Expte. N° 129-2003/01 Cpos. I, II, III y IV Adj. Cpde. 1, 2 y 3


6353

ARTICULO 3°.- Notificar al establecimiento N° 8058 denominado Instituto Superior "Luis Pasteur" CUE N° -6601236- de Salta - Capital que deberá evaluar anualmente la conveniencia de mantener la continuidad de la oferta educativa, debiendo elevar a la Dirección General de Educación Privada el informe valorativo correspondiente, a fin de determinar autorización de funcionamiento de la cohorte respectiva.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, queda reservada al Ministerio de Educación de la Provincia de Salta y a la Dirección General de Educación Privada, dependiente del mismo, la facultad de limitar la matriculación para el funcionamiento de 1° Año para los siguientes Períodos Lectivos.

ARTICULO 5°.- COMUNICAR, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

  
Dr. OSCAR GUIDO VILLANOUGHÉS  
Ministro de Salud Pública

  
C.F.N. Roberto Dib Ashur  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N° 1945  
Expte. N° 129-2003/01 Cpos. I, II, III y IV Adj. Cpde. 1, 2 y 3

6353

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS

1. NIVEL: Superior No Universitario
2. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: Tecnicatura Superior en Radiología
3. DURACIÓN: 3 años
4. TÍTULO A OTORGAR: Técnico Superior en Radiología
5. MODALIDAD: Presencial
6. ÁREA: Salud
7. CARGA HORARIA: 1848 HORAS RELOJ

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N° 1945  
Expte. N° 129-2003/01 Cpos. I, II, III y IV Adj. Cpde. 1, 2 y 3

6353

**8. OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA:**

Lograr que el alumno:

- Reciba los conceptos teóricos básicos que le permitan atender con eficacia y eficiencia a los pacientes.
- Reconozcan las distintas técnicas de los estudios radiológicos e imagentología, los que resultarán una herramienta básica y fundamental para su futuro desempeño profesional.
- Asuma una actitud crítica, reflexiva y responsable sobre su profesión, además hacia sus pacientes a cargo también.
- Evalúe los alcances y límites, que los conocimientos adquiridos le proporcionarán como futuros Profesionales Técnicos.
- Maneje la formación ética correctamente (secreto profesional).
- Conozca el marco legal del MSP por medio del cual serán regidos en su actividad como profesional.
- Se forme como personal idóneo, con sentido de la humanidad y la comprensión hacia el paciente.

**9. PERFIL DEL EGRESADO:**

- El Técnico Radiólogo utilizará radiaciones ionizantes con fines diagnósticos y terapéuticos. Integrará el equipo de salud en el ámbito público y/o privado. Además tiene que guardar el secreto profesional y realizar con responsabilidad su tarea al tratar con el paciente para ser un complemento eficiente y eficaz para el Médico Radiólogo.

**10. ÁREA OCUPACIONAL:**

- El Técnico Radiólogo desarrollará sus actividades en diferentes servicios de Diagnóstico por Imágenes ofreciendo atención a pacientes de manera directa e indirecta. Colabora con el Profesional Médico. Integra el equipo de Salud multidisciplinario. Está capacitado para realizar actividades docentes inherentes a la carrera y afines.

Sr

*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

5 -

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N° 1945  
Expte. N° 129-2003/01 Cpos. I, II, III y IV Adj. Cpde. 1, 2 y 3

6353

**11. ALCANCES DEL TÍTULO:**

- El Técnico Superior en Radiología tiene la facultad de desempeñarse en el área radiológica y médica, como ayudante principal del médico Radiólogo, realizando distintos tipos de estudios (tomografía computada, resonancia magnética, estudios de contrastes, etc.) sin poseer la facultad de la administración de medios de contrastes endovenoso, ni medicar, ni diagnosticar. Asimismo el egresado estaría capacitado en el área de Educación, transmitiendo los conocimientos Teórico-Prácticos de la carrera.

JK

*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

6 -

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N° 1945  
Expte. N° 129-2003/01 Cpos. I, II, III y IV Adj. Cpde. 1, 2 y 3

**6353**

**12. ESTRUCTURA CURRICULAR**

**Primer año**

Código	Espacio Curricular	1° Cuat.	2° Cuat.	Anual
<b>Campo de Formación General</b>				
1.04	Nociones Básicas de Enfermería	4	-	-
<b>Campo de Formación de Fundamentos</b>				
1.05	Epidemiología en Salud	3	-	-
1.06	Embriología y Patología	-	3	-
1.07	Metodología de la Investigación Científica	-	3	-
1.09	Química y Farmacología	-	3	-
<b>Campo de Formación Especifica</b>				
1.11	Anatomía y Fisiología I	-	-	5
1.12	Técnicas Radiológicas I	-	-	5
1.13	Física I	4	-	-
1.18	Física II	-	4	-
<b>Campo de Formación Profesionalizante</b>				
1.10	Prácticas Hospitalarias de Enfermería	-	10	-
<b>TOTAL HS CÁTEDRA TEÓRICAS SEMANALES</b>		<b>11</b>	<b>13</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL HS PRÁCTICAS SEMANALES</b>			<b>10</b>	
<b>TOTAL HS RELOJ</b>		<b>648</b>		

**Total de Horas Cátedra Anuales: 864**

**Total de Horas Reloj Anuales: 648**

SR

Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

7 -

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N° 1945  
Expte. N° 129-2003/01 Cpos. I, II, III y IV Adj. Cpde. 1, 2 y 3

6353

Segundo año

Código	Espacio Curricular	1° Cuat.	2° Cuat.	Anual
<b>Campo de Formación General</b>				
2.14	Ética y Deontología Profesional	3	-	-
2.15	Psicología	3	-	-
2.18	Administración	-	3	-
<b>Campo de Formación de Fundamentos</b>				
2.19	Bioseguridad y Seguridad Laboral	-	3	-
<b>Campo de Formación Específica</b>				
2.11	Anatomía y Fisiología II	-	-	5
2.12	Técnicas Radiológicas II	-	-	5
2.13	Física III	4	-	-
2.17	Física IV	-	4	-
<b>Campo de Formación Profesionalizante</b>				
2.16	Prácticas Hospitalarias I *	5	-	-
2.20	Prácticas Hospitalarias II *	-	5	-
<b>TOTAL HS CÁTEDRA TEÓRICAS SEMANALES</b>		<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL HS PRÁCTICAS SEMANALES</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	
<b>TOTAL HS RELOJ</b>		<b>600</b>		

\* Se complementa con 40 hs. Cátedra más, para trabajo de campo obligatorio

Total de Horas Cátedra Anuales: 800

Total de Horas Reloj Anuales: 600

S

Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

8 -

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°— 1945  
Expte. N° 129-2003/01 Cpos. I, II, III y IV Adj. Cpde. 1, 2 y 3

6353

Tercer año

Código	Espacio Curricular	1° Cuat.	2° Cuat.	Anual
<b>Campo de Formación General</b>				
3.23	Inglés Técnico I	4	-	-
3.24	Informática I	4	-	-
3.27	Derecho Legal	4	-	-
3.28	Inglés Técnico II	-	4	-
3.29	Informática II	-	4	-
3.30	Salud Pública	-	3	-
<b>Campo de Formación de Fundamentos</b>				
3.25	Gestión de la Calidad en Salud	-	3	-
<b>Campo de Formación Especifica</b>				
3.21	Técnicas Radiológicas III	-	-	5
3.22	Física V	4	-	-
<b>Campo de Formación Profesionalizante</b>				
3.26	Prácticas Hospitalarias III *	5	-	-
3.31	Prácticas Hospitalarias IV *	-	5	-
<b>TOTAL HS CÁTEDRA TEÓRICAS SEMANALES</b>		<b>16</b>	<b>14</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL HS PRÁCTICAS SEMANALES</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	
<b>TOTAL HS RELOJ</b>		<b>600</b>		

\* Se complementa con 40 hs. Cátedra más, para trabajo de campo obligatorio

Total de Horas Cátedra Anuales: 800

Total de Horas Reloj Anuales: 600

TOTAL HS. CÁTEDRA: 2464  
TOTAL HS. RELOJ: 1848

CA

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°  
Expte. N° 129-2003/01 Cpos. I, II, III y IV Adj. Cpde. 1, 2 y 3

6353

1945

**13. CONTENIDOS MÍNIMOS**

**Código: 1.01**

**Espacio Curricular: ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA I**

Anatomía: concepto. Fisiología: concepto. Célula. Tejido. Sistema muscular. El músculo como tejido. Fisiología muscular. Músculo: cabeza y cuello, tórax, abdomen, pelvis, espalda, extremidades superiores e inferiores. Sistema óseo. Huesos de la cabeza, columna vertebral, tórax, extremidades superiores e inferiores. Sistema articular. Articulaciones: concepto. Simertrosis. Anfiartrosis. Diartrosis. Sistema circulatorio. Sangre. Corazón. Venas. Arterias. Vasos capilares. Sistema nervioso. Sistema nervioso central. Sistema nervioso autónomo. Sistema respiratorio. Órganos que la componen. Fisiología. Irrigación. Circulación. Funciones. Corazón. Anatomía. Aparato digestivo. Boca. Descripción. Funciones. Lengua. Faringe. Esófago. Aparato digestivo: estómago. Configuración exterior. Forma. Dimensiones. Intestino delgado. Hígado. Peso y dimensiones. Color y consistencia. Vías biliares. Páncreas.: situación y medios de fijezas. Dirección. Forma. Color y consistencia.

**Código: 1.02**

**Espacio Curricular: TÉCNICAS RADIOLÓGICAS I**

Teoría de la tecnología. Sala de operación radiológica. Corriente eléctrica. Onda. Radiación, Protección. Composición de películas, Chasis, Antidifusores, Pantalla fluoroscópica. Poseer de penetración, Formación de la imagen, Fallas radio 1. Gráficas. Laboratorio radiográfico, Proceso fotográfico. Miembro superior, Proyecciones, Anatomía radiológica de antebrazo, radio y cubito. Proyecciones: frente de antebrazo y perfil. Codo. Anatomía radiológica del brazo: húmero. Proyecciones: frente y perfil del brazo. Anatomía de hombro, clavícula y omóplato. Proyecciones. Miembro inferior: anatomía del tarso, metatarso y falanges. Proyecciones. Anatomía radiológica de pierna: tibia y peroné. Proyecciones. Anatomía radiológica de rótula. Proyecciones. Anatomía radiológica de fémur. Proyecciones. Anatomía radiológica de cadera o cintura pelviana. Técnicas radiológicas de columna cervical. Anatomía radiológica. Técnicas radiológicas de columna dorsal. Anatomía radiológica. Técnicas radiológicas de columna sacro-coccígeas. Anatomía radiológica. Técnicas radiológicas de tórax. Parrilla costal: Esternón. Introducción de las técnicas craneales. Anatomía radiológica. Técnicas radiológicas bilaterales del cráneo. Técnicas radiológicas unilaterales del cráneo. Técnicas radiológicas del macizo facial.

SR

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°

Expte. N° 129-2003/01 Cpos. I, II, III y IV Adj. Cpde. 1, 2 y 3

**6353**

1945

Técnicas radiológicas del abdomen. Anatomía radiológica. Anatomía topográfica del abdomen.  
Técnicas radiológicas para detectar cuerpos extraños.

**Código: 1.03**

**Espacio Curricular: FÍSICA I**

Materia. Cuerpo. Propiedades de la materia. Masa y peso. Densidad y peso específico. Fuerza, Medida de las fuerzas. Unidades. Escala de la fuerza. Dinamómetros. Presión. Presión atmosférica. Barómetros. Dinámica. Principios de la dinámica. Relación entre el peso de un cuerpo, su masa y la aceleración de la gravedad. Energía. Energía cinética y energía potencial. Unidades. Aplicaciones. Energía mecánica. Electroestática. Electrización por frotamiento. Conductores y aisladores. Péndulo eléctrico. Electrodinámica. La corriente eléctrica. Efectos de la corriente eléctrica. Efecto térmico, magnético y químico.

**Código: 1.04**

**Espacio Curricular: NOCIONES BÁSICAS DE ENFERMERÍA**

Breve reseña histórica de enfermería. Salud, Enfermedad, medio ambiente, Salud Pública, Hospitales. Departamento de enfermería. Consultorios externos, Sala de internados, Clínica médica, Esterilización, Quirófano, Maternidad. Historia clínica. Higiene personal. Farmacología. Procedimientos de enfermería en Materno Infantil. El paciente quirúrgico. Heridas. Definición. Clasificación. Hemorragias. Anestésico. Tipos de anestesia. Clasificación.

**Código: 1.05**

**Espacio Curricular: EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD**

Concepto. Bases. Principios. Métodos. Usos. Objetivos. Salud. Concepto ecológico. Agente. Huésped. Medio ambiente. Características. Enfermedad en la población. Fuentes de información en epidemiología. Historias de enfermedades: concepto. Proceso de salud. Enfermedad: concepto. Enfermedades transmisibles y no transmisibles. Marco Legal. Legislación Sanitaria.

↙

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°  
Expte. N° 129-2003/01 Cpos. I, II, III y IV Adj. Cpte. 1, 2 y 3

**6353**

1945

**Código: 1.06**

**Espacio Curricular: EMBRIOLOGÍA Y PATOLOGÍA**

Cometogénesis. Fecundación. Implantación del huevo. Desarrollo del disco embrionario. Desarrollo del feto. Patología: definición. Etiología. Adaptación celular. Lesión celular reversible. Neurosis. Inflamación, desinfección. Clasificación. Neoplasmas: concepto. Clasificación. Insuficiencia cardíaca. Cardiopatía iguímica. Angina de pecho. Infarto del miocardio. Arteriosclerosis. Hipertensión arterial. Cáncer de pulmón. Edema. Esofagitis. Gastritis. Úlcera. Síndrome de mal absorción. Estreñimiento. Colon irritable. Hepatitis. Cirrosis. Pancreatitis aguda y crónica. Litiasis biliar. Colecistitis. Patología ginecológica: Mama. Útero. Trompa y Ovario. Patologías del embarazo. Insuficiencia renal aguda. Insuficiencia renal crónica. Tubulopatías. Nefropatía. Glomerulares. Síndrome nefrítico y nefrótico. Hipertensión arterial del riñón. Leucemias. Linfomas malignos. Anemias. Tipos. Patologías óseas. Proyecciones.

**Código: 1.07**

**Espacio Curricular: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

Fuentes del conocimiento. Lenguaje científico. Método científico. Proceso de Investigación. Fases de investigación científica. Estructura y formación de hipótesis. Recolección de datos. Instrumentos.

**Código: 1.08**

**Espacio Curricular: FÍSICA II**

Resistencia eléctrica de un conductor. Unidad de resistencia eléctrica. Asociación de resistencia. Naturaleza eléctrica de la materia: hechos experimentales. La descarga eléctrica en gases a baja presión. Los rayos catódicos. Radioactividad natural. Rayos Alfa. Rayos Beta y Rayos Gamma. Características de cada tipo de radiación. Termométrica. Calor y temperatura. Termómetros. Líquidos termométricos. Escalas termométricas. El sonido: producción, propagación y percepción del sonido. La onda sonora.

*S*

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°  
Expte. N° 129-2003/01 Cpos. I, II, III y IV Adj. Cpde. 1, 2 y 3

6353

**Código: 1.09**

**Espacio Curricular: QUÍMICA Y FARMACOLOGÍA**

Farmacología: Definición. Droga. Medicamento. Especialidad farmacéutica. Quimioterapia a tinosplásica. Neoplásica. Factores. Cinética de las células tumorales. Farmacología del aparato digestivo. Úlcera gastroduodenal. Tipos. Dolores. Síntomas. Farmacología cardiovascular y renal. Hipertensión arterial. Causas. Síntomas. Prevención. Hipotensión. Tipos. Causas. Farmacología del sistema respiratorio. Asma. Causas. Factores. Crisis. Tratamiento. Tipos. Bronquitis. Neumonías. Farmacología del sistema endocrino. Diabetes insípida. Tipos. Síntomas. Tratamientos. Diabetes Mellitus. Tipos. Hipotiroidismo, hipertiroidismo. Farmacología del dolor. Artritis reumatoidea. Artrosis. Localización. Síntomas: tipos. Ciática. Osteoporosis.

**Código: 1.10**

**Espacio Curricular: PRÁCTICAS HOSPITALARIAS DE ENFERMERÍA**

Presentación de uniforme, equipo de bolsillo (libreta y lapicera). Signos vitales. Temperatura. Pulso. Ética profesional. Interpretación de historias clínicas de diversas instituciones y manejo de las horas de enfermería. Uso de chatas y orinal, tendido de cama. Enemas. Traslado de pacientes. Higiene y confort del paciente. Administración de fármacos (diferentes vías). Enfermería materno infantil. Preparación pre-operatorio. Cuidados de drenaje. Carro de curación.

**Código: 2.11**

**Espacio Curricular: ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA II**

Yeyuno. Ileon: dimensiones. Configuración exterior. Relaciones. Constitución. Vasos y nervios. Intestino grueso. Ciego y apéndice ventricular. Colon ascendente. Recto. Aparato urinario: riñones. Vejiga. Aparato genital del hombre. Aparato genital de la mujer. Neuroanatomía: cerebro, cerebelo. Médula espinal: descripción. Glándulas mamarias. Anatomía. Descripción y funciones. Órgano del olfato. Fosas nasales. Paredes. Cornetes. Meatos. Orificios. Esqueleto cartilaginoso. Aparato de la visión. Órgano del oído: oído externo. Pabellón. Conducto auditivo externo. Oído medio, casa del tímpano. Oído interno: laberinto óseo. Gusto. Sangre: descripción. Constitución de elementos. Orina. Valores normales. Concepto de hematocrito. Glóbulos rojos. Glóbulos blancos. Plaquetas. Glucemias. Urea. Coagulación. Hepatograma. Proteínas.

UP

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°  
Expte. N° 129-2003/01 Cpos. I, II, III y IV Adj. Cpde. 1, 2 y 3

6353

1945

**Código: 2.12**

**Espacio Curricular: TÉCNICAS RADIOLÓGICAS II**

El técnico radiólogo en cuidados intensivos. Terapia de adultos. Terapia de niños. Protección contra las radiaciones. Aparato digestivo: anatomía radiológica. Colon por ingesta. Colon por enema. Técnicas radiológicas habituales. Anatomía radiológica: hígado y vías biliares. Anatomía radiológica: aparato urinario. Aparato respiratorio. Anatomía radiológica. Aparato circulatorio. Anatomía radiológica. Sistema nervioso central. Anatomía radiológica. Aparato reproductor masculino y femenino. Anatomía radiológica. Osteogeria, Osteoporosis, Osteomalacia. Osteosclerosis: características. Enfermedades.

**Código: 2.13**

**Espacio Curricular: FÍSICA III**

El núcleo atómico. Estabilidad del núcleo. Relación protones, neutrones. Ubicación de los elementos en la tabla periódica. Radioactividad natural. Radioactividad artificial. Radioisótopos. Técnicas para su obtención. Acelerador de partículas. Empleo de los radioisótopos en medicina. Aplicaciones de radioisótopos para el estudio de la glándula tiroides. Magnetismo. Imágenes naturales y artificiales. Zonas de un imán. Polos de un imán. Campo magnético.

**Código: 2.14**

**Espacio Curricular: ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL**

Concepto de Ética. Breve historia. La moral como objeto de estudio. Historia de la Ética. Ética de la era lenguaje. Ética de la era de la conciencia. El pragmatismo. Ética y psicoanálisis. La moral: estructura de la moral. La responsabilidad moral. La acción humana y su singularidad. Los valores: concepto. Valores morales y no morales. La Ley natural y ley moral. Consagración profesional: la especialización. Defensa de los derechos humanos.

CA

RESOLUCIÓN CONJUNTA

**6353**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N° 1945  
Expte. N° 129-2003/01 Cpos. I, II, III y IV Adj. Cpde. I, 2 y 3

**Código: 2.15**

**Espacio Curricular: PSICOLOGÍA**

Psicología. Definición. Reseña histórica. Conducta. Áreas de conducta. Motivación. Conflictos. Formación de la personalidad. Inteligencia. Psicoanálisis. Descubrimiento del inconsciente. Primera y segunda teoría del aparato psíquico. Psicología social. Teoría del vínculo. Interacción. Relaciones interpersonales. Comunicación. El proceso de la comunicación. La comunicación interpersonal. Tipos de comunicación. Comunicación y personalidad. Relaciones humanas. El técnico Supervisor: rol, cualidades y tipos. Trato del Supervisor con los individuos. Condiciones laborales.

**Código: 2.16**

**Espacio Curricular: PRÁCTICAS HOSPITALARIAS I**

Introducción a la tecnología radiológica. El ambiente sanitario. El servicio de radiología. Protección frente a la radiación. Laboratorio radiográfico. Admisión y atención del paciente. Consideraciones legales.

**Código: 2.17**

**Espacio Curricular: FÍSICA IV**

Calor y temperatura. Termómetros. Líquidos termométricos, escalas termométricas. Colorimetría. Unidades para medir calor. Calor específico. Unidad de calor específico. Formas de propagación del calor: conducción, convección y radiación. El sonido. Producción, propagación y percepción del sonido. Características del sonido. La onda ultrasónica. Características de la onda ultrasónica. Empleo del ultrasonido en diagnóstico médico.

**Código: 2.18**

**Espacio Curricular: ADMINISTRACIÓN**

Administración. Concepto y Naturaleza. Funciones de la administración. Productividad, Eficacia y Eficiencia. Evolución del pensamiento administrativo. Frederick Taylor y Henry Fayol. Administración y sociedad. El ambiente externo. Organización: concepto.

52

RESOLUCIÓN CONJUNTA

6353

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N° 1945  
Expte. N° 129-2003/01 Cpos. I, II, III y IV Adj. Cpde. 1, 2 y 3

Administración hospitalaria. Características. Organización de los hospitales públicos y privados. El mercado laboral. Capacitación. Reclutamiento del personal. Curriculum Vitae. Trámites para la instalación y puesta en marcha de un consultorio radiológico.

**Código: 2.19**

**Espacio Curricular: BIOSEGURIDAD Y SEGURIDAD LABORAL**

Fuentes potenciales de lesiones en pacientes y personal. Bioseguridad y equipamientos médicos. Aparatología. Equipos. Seguridad del paciente y del personal.

**Código: 2.20**

**Espacio Curricular: PRÁCTICAS HOSPITALARIAS II**

Miembro superior. Anatomía radiológica de carpio, metacarpio y falanges. Anatomía radiológica de húmero, clavícula y omóplato. Miembro inferior. Anatomía radiológica de torso, metatarso y falanges. Anatomía radiológica de tibia, peroné y rodilla. Anatomía radiológica de fémur y cintura pelviana. Anatomía radiológica de columna cervical, dorsal, lumbar y coccígea. Tórax. Anatomía radiológica. Cráneo. Anatomía radiológica. Abdomen. Anatomía radiológica. Cuerpos extraños. Clasificación de los cuerpos extraños.

**Código: 3.21**

**Espacio Curricular: TÉCNICAS RADIOLÓGICAS III**

Tomografía Axial computada: características de un equipo tomográfico. Formación de imágenes. Ecografía, Eco Doppler. Composición de un equipo. Ondas sonoras. Mamografía. Equipamiento técnico y posiciones aplicables. Resonancia magnética. Características de un equipo de I. R. M. Magnetismo. Radioterapia. Equipos y características generales. Densimetría ósea. Equipos y características generales. Anatomía descriptiva de los huesos.

SR

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°  
Expte. N° 129-2003/01 Cpos. I, II, III y IV Adj. Cpde. 1, 2 y 3

6353

1945

**Código: 3.22**

**Espacio Curricular: FÍSICA V**

Geometría de las Ondas. La Luz. Comportamiento. Espejos planos y esféricos. Difracción. Principio de Huygen. Difracción de Fraunhofer producida por una ranura rectangular. Dispersión de rayos x por cristales. Dispersión de radiación electromagnética por un electrón libre. Ondas electromagnéticas. Ondas electromagnéticas planas. Radiología: fundamentos. Radiosensibilidad. Factores que la afectan. Introducción a la física sanitaria. Principios de protección radiográfica.

**Código: 3.23**

**Espacio Curricular: INGLÉS TÉCNICO I**

Pronombres personales. Pronombres demostrativos. Adjetivos posesivos. Artículos. Presente simple. Sustantivos. Tiempos pasados. Verbos regulares. Irregulares. Tiempos perfectos y continuos (presente, pasado y futuro). Voz pasiva. Presente. Pasado y futuro. Propositiones y adverbios.

**Código: 3.24**

**Espacio Curricular: INFORMÁTICA I**

Nociones generales. Introducción. Unidad del proceso central. Memoria. Disco rígido. Teclado. Pantalla. Impresora. Sistema operativo. Comandos. Windows: definición. Comandos. El procesador de textos. Edición de textos. Captura de imágenes. Copiado y pegado. Diseño y desarrollo de planillas con Word. La información. Elementos del sistema de información. La tecnología de la información. La comunicación en el proceso tecnológico. Administrador de archivos. Discos de almacenamiento. Manejo de archivos.

S

*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

17 -

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°  
Expte. N° 129-2003/01 Cpos. I, II, III y IV Adj. Cpde. 1, 2 y 3

6353

**Código: 3.25**

**Espacio Curricular: GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD**

Introducción: visión sobre la calidad total. Conceptos básicos- breve historia. Análisis de concepto: ¿qué es calidad? Definición de calidad según la Organización Internacional Normalizadora (ISO). Definición de calidad en Salud de la Organización Mundial de la Salud. La calidad de Salud en el mundo. Las dimensiones de la calidad en Salud. Excelencia en Recursos Humanos.

**Código: 3.26**

**Espacio Curricular: PRÁCTICAS HOSPITALARIAS III**

Procedimientos para estudios. Preparación del paciente. Materiales a ocupar y preparativos previos al estudio. Proyecciones habituales: frente, oblicuo derecho, oblicuo izquierdo. Perfiles. Angiografía cerebral. Vasos sanguíneos craneales. Sialografía. Conductos salivales. Arteriografía. Arterias. Venografía. Venas. Radiografías gastrointestinales. Estómago e intestino delgado.

**Código: 3.27**

**Espacio Curricular: DERECHO LEGAL**

Introducción: concepto de derecho laboral. Principios del derecho laboral. La relación laboral. Contrato de trabajo. Remuneración. Suspensiones de algunas obligaciones laborales. Extinción del contrato de trabajo. Derecho colectivo de trabajo. Seguridad social.

**Código: 3.28**

**Espacio Curricular: INGLÉS TÉCNICO II**

Preposiciones. Su uso y aplicaciones. Adverbios de frecuencia. Modo y tiempo. Food in poor and rich countries. Comprensión de la misma. Prepositions use for travel and transford. By ... go to. Arrive at get out. In-out. On-off. For and since. Ago. The operation: traducción.

SP

*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

18 -

RESOLUCIÓN CONJUNTA

6353

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N° 1945  
Expte. N° 129-2003/01 Cpos. I, II, III y IV Adj. Cpde. 1, 2 y 3

**Código: 3.29**

**Espacio Curricular: INFORMÁTICA II**

Contenidos conceptuales: Introducción a Excel: concepto. Libros de Excel. Las celdas. Concepto de rango, cursor y puntero. Cargado de datos. Errores. Alineación según el tipo de dato. Ancho y alto de filas y columnas. Operaciones con fórmulas. Impresión de información. Funciones. Básicos con Excel: uso de fórmulas. Extensión de fórmulas al resto de las columnas. Operadores. Gráficos: el asistente para gráficos. Primer paso: el tipo de gráfico. Segundo paso: los datos. Tercer paso: las opciones del gráfico. Cuarto paso: ubicación del gráfico.

**Código: 3.30**


**Espacio Curricular: SALUD PÚBLICA**


Salud pública: concepto. Clasificación. Salud. Enfermedad: concepto. Rol y funciones del profesional. Los servicios de salud como centro de salud y su conexión con la comunidad. Educación para la salud. Problemas actuales en Salud Pública. El desarrollo de la Salud Pública en las sociedades humanas. Economía y salud.

**Código: 3.31**

**Espacio Curricular: PRÁCTICA HOSPITALARIA IV**

Colisistografía. Vesícula biliar. Calangiografía. Conductos biliares. Pielografía. Riñones y uréteres. Cistografía. Vejiga urinaria y uretra. Historosalpingografía. Útero y trompas. Colon por enema. Visualización de cuadro colónico. Flebografía. Estudios de várices.

  
Dr. OSCAR GUIDO VILLANOUGHÉS  
Ministro de Salud Pública

  
C.P.N. Roberto Dib Ashur  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

19 -

RESOLUCIÓN CONJUNTA

6353

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N° 1945  
Expte. N° 129-2003/01 Cpos. I, II, III y IV Adj. Cpde. 1, 2 y 3

**RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES**

Código	Asignatura	Para cursar debe tener Regularizada	Para Rendir debe tener Aprobada
1.01	Anatomía y Fisiología I	-----	-----
1.02	Técnicas Radiológicas I	-----	-----
1.03	Física I	-----	-----
1.04	Nociones Básicas de Enfermería	-----	-----
1.05	Epidemiología en Salud	-----	-----
1.06	Embriología y Patología	-----	-----
1.07	Metodología de la Investigación Científica	-----	-----
1.08	Física III	1.03	1.03
1.09	Química y Farmacología	-----	-----
1.10	Práctica Hospitalaria de Enfermería	1.01-1.02-1.03-1.04	1.01-1.02-1.03-1.04
2.11	Anatomía y Fisiología II	1.01	1.01
2.12	Técnicas Radiológicas II	1.02	1.02
2.13	Física II	1.03-1.08	1.03-1.08
2.14	Ética y Deontología Profesional	-----	-----
2.15	Psicología	-----	-----
2.16	Prácticas Hospitalarias I	1.01-1.02-1.03-1.08-1.10	1.01-1.02-1.03-1.08-1.10
2.17	Física IV	1.03-1.08-2.13	1.03-1.08-2.13
2.18	Administración	-----	-----
2.19	Bioseguridad y Seguridad Laboral	-----	-----
2.20	Prácticas Hospitalarias II	1.02-1.03-1.10-2.16	1.02-1.03-1.10-2.16
3.21	Técnicas Radiológicas III	1.02-2.12	1.02-2.12
3.22	Física V	1.03-1.18-2.13-2.17	1.03-1.18-2.13-2.17
3.23	Inglés Técnico I	-----	-----
3.24	Informática I	-----	-----
3.25	Gestión de la Calidad en Salud	-----	-----
3.26	Prácticas Hospitalarias III	2.11-2.12-2.16-2.17-2.20	2.11-2.12-2.16-2.17-2.20
3.27	Derecho Legal	-----	-----
3.28	Inglés Técnico II	3.23	3.23
3.29	Informática II	3.24	3.24
3.30	Salud Pública	-----	-----
3.31	Práctica Hospitalaria IV	2.16-2.20-3.22-3.26	2.16-2.20-3.22-3.26

Dr. OSCAR GORDO VELAZCOLES  
Ministro de Salud Pública

C.P.N. Roberto Dib Ashraf  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta